

VI. Anuncios particulares

COMUNIDAD DE REGANTES "CANAL MARGEN DERECHA DEL TERA"

Aprobación provisional e información pública del canon de mantenimiento

Formado y aprobado por la junta de gobierno de la Comunidad, con fecha 4 de octubre de 2024, el padrón para el cobro del canon de mantenimiento del ejercicio 2023, se expone al público en la sede de la Comunidad, sita en calle La Iglesia, 49, de Navianos de Valverde, a fin de que durante el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan los interesados examinarlos y formular las reclamaciones u observaciones que estimen pertinentes.

Se entenderán definitivamente aprobados en todo aquello que no sean objeto de reclamación.

- *Oficina de recaudación:* San Antón Viejo, 17 bajo, Benavente.
- *Fecha de pago en periodo voluntario:* Del 13 de diciembre de 2024, al 17 de febrero de 2025.

Navianos de Valverde, 8 de noviembre de 2024.-El Presidente.

R-202403329

